



La Jornada Morelos

Viernes 1 Noviembre, 2013

- Portada
- Editorial
- Sur
- Municipios
- Sociedad y Justicia
- Cultura
- Deportes
- Contra

EDICIONES ANTERIORES | PUBLICIDAD |
SUSCRIPCIONES | CONTACTO

Inaugura el rector el Centro de Investigación Transdisciplinar

Jaime Luis Brito

CUERNAVACA. El rector de la UAEM, Alejandro Vera Jiménez, anunció un presupuesto de 90 millones de pesos para construir los edificios de la Facultad de Psicología y del Centro de Investigación Transdisciplinar en Psicología (Citpsi), a partir del próximo año, en el campus Chamilpa. Durante la inauguración del Citpsi, ubicado mientras tanto en lo que hasta hoy fue la Unidad de Servicios Psicológicos (Unisep), el rector leyó la Carta de Transdisciplinariedad, conceptos que plantea que los objetos de estudio no pueden investigarse con límites de disciplina, sino que debe abordarse de forma más compleja y multidimensional.

Artículo 4. La clave de la bóveda de la transdisciplinariedad reside en la unificación semántica y operativa de las acepciones a través y más allá de las disciplinas. Ello presupone una racionalidad abierta, a través de una nueva mirada sobre la relatividad de las nociones de «definición» y «objetividad». El formalismo excesivo, la absolutización de la objetividad, que comporta la exclusión del sujeto, conducen al empobrecimiento.

“Artículo 5. La visión transdisciplinaria es decididamente abierta en la medida que ella trasciende el dominio de las ciencias exactas por su diálogo y su reconciliación, no solamente con las ciencias humanas sino también con el arte, la literatura, la





Puso como ejemplo, un pintor, un médico y un ingeniero que están trabajando en conjunto en Europa, para desarrollar una cura para el Parkinson. Por ello, dijo que la UAEM y en particular la Facultad de Psicología, están haciendo historia, que la pondrá como referente a nivel nacional e internacional.

La intención es repensar la UAEM, porque estamos en un cambio de época, y las instituciones se desdibujan; en ese marco, sólo aquellas que se replantean y se repiendan son las que sobreviven. Esa es la intención de un centro de estas características, señaló el rector. Vera Jiménez aprovechó para anunciar la próxima construcción de un nuevo edificio que albergará al Citpsi, en el campus Chamilpa, mismo que comenzará el siguiente año, y que cuenta con un presupuesto de 90 millones de pesos, mismo que será edificado en el mismo lugar que los edificios de la Facultad de Psicología. Previo a ello, el director del Citpsi, Dr. Víctor Manuel Patiño Torreblanca, hizo un recuento de lo que significó la construcción de la Unisep, y del diseño del proyecto que se cristaliza el día de hoy en el Centro, mismo que tiene por objetivo el servicio a los más vulnerables y el esfuerzo permanente por abordar los fenómenos sociales y psicológicos de una manera transdisciplinar.

Antes del evento, el Dr. José Del Val, alumno de Jean Piaget, ofreció una conferencia magistral en torno a los problemas actuales de la psicología del desarrollo. Al evento acudieron el ex rector Fernando Bilbao Marcos, la directora de la Facultad de Psicología Martha Elba Zermeño, así como directores de centros de investigación, escuelas y facultades de la UAEM. Al final, el rector, acompañado del

poesía y la experiencia interior. “Artículo 6. En relación a la interdisciplinariedad y a la multidisciplinariedad, la transdisciplinariedad es multirreferencial y multidimensional. Tomando en cuenta las concepciones de tiempo y de historia, la transdisciplinariedad no excluye la existencia de un horizonte transhistórico. “Artículo 7. La transdisciplinariedad no constituye una nueva religión, ni una nueva filosofía, ni una nueva metafísica, ni una ciencia de las ciencias. “Artículo 8. La dignidad del ser humano es también de orden cósmico y planetario. La operación del ser humano sobre la Tierra es una de las etapas de la historia del universo. El reconocimiento de la Tierra como patria es uno de los imperativos de la transdisciplinariedad. Todo ser humano tiene derecho a una nacionalidad, pero, a título de habitante de la Tierra, él es al mismo tiempo un ser transnacional. El reconocimiento por el derecho internacional de la doble pertenencia –a una nación y a la Tierra– constituye uno de los objetivos de la investigación transdisciplinaria. “Artículo 9. La transdisciplinariedad conduce a una actitud abierta hacia los mitos y las religiones y hacia quienes los respetan en un espíritu transdisciplinario. “Artículo 10. No hay un lugar cultural privilegiado desde donde se pueda juzgar a las otras culturas. El enfoque transdisciplinario es en sí mismo transcultural.

“Artículo 11. Una educación auténtica no puede privilegiar la abstracción en el conocimiento. Debe enseñar a contextualizar, concretar y globalizar. La educación transdisciplinaria reevalúa el rol de la intuición, del imaginario, de la sensibilidad y del cuerpo en la transmisión de los conocimientos. “Artículo 12. La elaboración de una economía transdisciplinaria está fundada

director del Citpsi y de la directora de la Facultad, cortaron el listón inaugural en las instalaciones ubicadas en la colonia Los Volcanes, de Cuernavaca.

La Carta de Transdisciplinariedad

Se reproducen sólo los artículos, dejando de lado los considerandos y los nombres del comité total, sólo reproduciendo los nombres de los relatores.

“Los participantes del Primer Congreso Mundial de Transdisciplinariedad (Convento de Arrábida, Portugal, 2 a 7 de noviembre de 1994) adoptan la presente Carta como un conjunto de principios fundamentales de la comunidad de espíritus transdisciplinarios, constituyendo un contrato moral que todo signatario de esta Carta hace consigo mismo, fuera de toda coacción jurídica e institucional.

“Artículo 1. Toda tentativa de reducir al ser humano a una definición y de disolverlo en estructuras formales, cualesquiera que sean, es incompatible con la visión transdisciplinaria.

“Artículo 2. El reconocimiento de la existencia de diferentes niveles de realidad, regidos por diferentes lógicas, es inherente a la actitud transdisciplinaria. Toda tentativa de reducir la realidad a un solo nivel, regido por una única lógica, no se sitúa en el campo de la transdisciplinariedad.

“Artículo 3. La transdisciplinariedad es complementaria al enfoque disciplinario; hace emerger de la confrontación de las disciplinas nuevos datos que las articulan entre sí, y nos ofrece una nueva visión de la naturaleza y de la realidad. La transdisciplinariedad no busca el dominio de muchas disciplinas, sino la apertura de todas las disciplinas a aquellos que las atraviesan y las trascienden.

sobre el postulado de que la economía debe estar al servicio del ser humano y no a la inversa.

“Artículo 13. La ética transdisciplinaria rechaza toda actitud que niegue el diálogo y la discusión, cualquiera sea su origen, ideológico, cientista, religioso, económico, político, filosófico. El saber compartido debería conducir a una comprensión compartida, fundada sobre el respeto absoluto de las alteridades unidas por la vida común sobre una sola y misma Tierra.

“Artículo 14. Rigor, apertura y tolerancia son las características fundamentales de la actitud y visión transdisciplinaria. El rigor en la argumentación, que toma en cuenta todas las cuestiones, es la mejor protección respecto de las desviaciones posibles. La apertura incluye la aceptación de lo desconocido, de lo inesperado y de lo imprevisible. La tolerancia es el reconocimiento del derecho a las ideas y verdades contrarias a las nuestras.

“Artículo final. La presente Carta de la Transdisciplinariedad es adoptada por los participantes del Primer Congreso de la Transdisciplinariedad, no valiéndose de ninguna otra autoridad que aquella de su obra y de su actividad.

“De acuerdo a los procedimientos, que serán definidos de acuerdo con los espíritus transdisciplinarios de todos los países, la Carta está abierta a la firma de todo ser humano interesado por las medidas progresivas del orden nacional, internacional y transnacional para la aplicación de sus artículos en la vida.

“Convento de Arrábida, 6 de noviembre de 1994.”

**Copyright © 2011 Editora de Medios de Morelos, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.**